

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 22

SERIE: 1978-79

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
ORDINARIO 1978-79; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 1978-79, se creó la partida, 2401- FS Sueldo Empleados Regulares.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas de gastos:


DE LAS PARTIDAS:

2203- FS Gastos Legales, Profesionales y Técnicos.....	\$ 205.20
3010- FS Servicio Empleados Temporeros.....	46.80
3026- FS Compra Equipo.....	12.00
3105- FS Aprt. Mcpl. Defensa Civil Para Ayuda de Emergencia.....	205.32
Total.....	\$ 469.32

A LAS PARTIDAS:

2401- FS Sueldo Empleados Regulares..... \$ 469.32

- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 8 de junio de 1979.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal

Gregorio Torres Velázquez
Alcalde